

NABONMINAS S.A.

Quito, 12 de junio de 2007

Señor Don
Norman Orlando Campaña Chávez
Quito.-

De mi consideración:

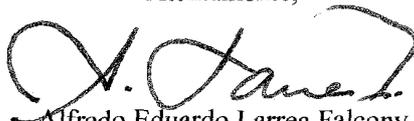
Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía NABONMINAS S.A., en sesión extraordinaria y universal celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente General de la compañía, para el período estatutario de cinco años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 17, 18 y 19 de los estatutos sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General de la compañía, quien en caso de falta, ausencia o impedimento, temporal o definitivo, será reemplazado por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

La compañía NABONMINAS S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 30 de mayo de 2007, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de junio de 2007.

La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Alfredo Eduardo Larrea Falcony
Secretario ad-hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la compañía NABONMINAS S.A. y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad 170303351-2.
Quito, 12 de junio de 2007

Atentamente,


Norman Orlando Campaña Chávez

C.I 170303351-2

CERTIFICACIÓN: Certifico que el señor Norman Orlando Campaña Chávez aceptó el nombramiento que antecede.
Quito, 12 de junio de 2007


Alfredo Eduardo Larrea Falcony
Secretario ad-hoc

Con esta fecha queda inscrito en el presente documento bajo el N° 024 del Registro de Nombramientos Tomo 138
Quito, a 13 JUN. 2007



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO